

La Catedral de la Catedral La Catedral de la Catedral

con Introducción a la Economía con la profesora Esther Méndez. Esta noche en Fundamentos de Economía de la Empresa nos acompaña la profesora María Teresa Nogueras. Con ella vamos a hablar del examen final. Muy buenas noches, María Teresa. Buenas noches. Bien, hemos llegado ya al último programa de la asignatura y vamos a hablar de las pruebas presenciales. Pues yo creo que antes de entrar en la estructura misma de la prueba presencial, pues me gustaría saber qué se va a encontrar el alumno el día del examen. Es decir, qué datos debe rellenar, cómo va a ser la hoja de lectura óptica que tenga que rellenar, porque eso es muy importante luego a la hora de la corrección, ¿verdad? Sí, sí que es importante. Es algo que, digamos, hombre, no hay nada definitivo ni decisivo en este mundo, pero evidentemente sí que es importante luego para calificar. En esa hoja de lectura automática que le repartirá el tribunal en el momento de la lectura, en el momento del examen, pues una hoja...

que tienen que rellenar sus datos personales. Aparecen nombre, dirección, domicilio, bueno, pues sobre todo el nombre, ¿no? Poner hincapié en él y ponerlo, que es fundamental. Pero además aparecen en esa hoja de lectura automática otros datos que, digamos, se rellenan con barritas, tal y como viene en el ejemplo, en la propia hoja, que son el del DNI y el tipo del examen. Los dos datos son fundamentales. El del DNI es fundamental que ponerlo y además, bueno, pues intentar, claro, ponerlo bien, tal y como viene en el ejemplo, que es muy clarito. Eso facilita mucho, ya digo, a la hora de corregir y que no se demore luego las notas, pues en llegar, ¿no?, en sacar las papeletas y en que le llegue a cada uno. Y el tipo de examen es fundamental porque hay muchos tipos de examen, por lo menos en esta asignatura. Entonces, si no ponemos el tipo de examen, automáticamente cuando lo lee la máquina, cuando lo lee la lectora, pues se encuentra con que le falta esa información. Aleatoriamente, digamos, que le da un tipo de letra. ¿Qué es lo que se puede hacer?

que puede o no coincidir con la que el alumno ha hecho, y evidentemente, pues si no coincide, que es lo más normal, pues el test que aparece también contestado, o tiene que aparecer contestado en esa hoja de lectura automática, como ya veremos, pues es aleatorio. O sea, puede contestar salir una como puede salir ninguna. Por entonces, primer consejo, y muy importante, poner su nombre, su dirección, su DNI, creo que también el centro asociado al que pertenecen y en el que se examinan. Sí. Y, por supuesto, el examen, la letra del examen al que pertenece. El tipo de examen es fundamental. Bien, pues después de este consejo, si podemos entrar ya en la estructura misma del examen, ¿cómo va a ser? Bueno, pues la estructura más o menos ya es conocida por algunos de nuestros alumnos, por la prueba del profesor tutor, que han realizado, como digo, algunos de ellos. Entonces, la estructura es exactamente idéntica. Además, va a ser idéntica tanto en junio como en septiembre. Bien.

Ya digo, es idéntica a ese examen que se ha hecho, esa prueba que se hizo en el mes de febrero. Entonces, digamos que el examen consta de una parte teórica y de otra práctica. La parte teórica es la que está formada por el test. Son 20 preguntas tipo test de A, B y C. Una sola de esas respuestas es correcta. Y digamos que, bueno, si quieres eso lo hablamos en la puntuación, iba a decir que no puntuaba ninguna negativamente en el caso de no contestar. Lo volveremos a repetir, pero está bien que lo digas. Y la parte práctica está

formada por dos preguntas cortas y dos problemas. Es decir, 20 preguntas tipo test con tres salidas, dos preguntas cortas y dos problemas. ¿Podríamos poner algún ejemplo de las preguntas cortas, por ejemplo? Bueno, pues sí. Mira, además también es... Es interesante que lo preguntes. Una pregunta corta, imaginemos, vamos a centrarnos en el tema de la...

Por ejemplo, supongamos que una pregunta corta pueda ser, si la elasticidad es mayor que 1, si una empresa ha decidido aumentar el precio de unos productos, ¿será adecuada esta política a la hora de maximizar el ingreso de esta empresa? Por ejemplo, aquí la contestación puede ser de sí o no. Puede ser que sí, maximice el ingreso, puede ser que no, maximice. Vamos a razonarla para contestarla. Entonces, aumentamos el precio, esa empresa aumenta el precio de uno de sus productos. El concepto de elasticidad lo que hace referencia es a la variación de la cantidad demandada ante una variación en el precio. ¿Cómo varía la cantidad demandada? Cuando variamos el precio. En el caso de la elasticidad mayor que 1, la variación de la cantidad demandada lo hace, digamos, en una proporción mayor a la variación en el precio.

todos sabemos es precio por cantidad. Si aumentamos el precio significa que la cantidad va a disminuir por la ley de la demanda y va a disminuir en una proporción mucho mayor al aumento de precio. Luego por lo tanto el ingreso lo que hace es que disminuye. Es decir, digamos que puede más la disminución en la cantidad demandada, el tirón queda hacia abajo, que el aumento de precio. Por lo tanto ya digo el ingreso disminuye. La respuesta correcta sería entonces que disminuye, pero habría que razonarla tal como lo has hecho ahora. Sí, eso vamos a poner en concreto este ejemplo porque cuando ya digo hablamos de preguntas cortas, hablamos de problemas que ya digo que lo vamos a repetir luego otra vez cuando hablemos de la puntuación. Siempre hablamos de puntuaciones máximas. Entonces ya digo esa pregunta corta podría ser en este caso el ingreso disminuye. Bueno pues ¿qué es lo que se puede hacer? Bueno pues ya digo el ingreso disminuye. Así

no se obtendría una puntuación máxima. Hay que justificar y razonar las preguntas. Por supuesto, esta respuesta podría hacerse correctamente, tal como lo he oído ahora, podría hacerse en cinco o seis líneas. Sí, sí, sí. Y sería perfectamente correcta. Sí, sí, claro. O sea, la pregunta corta no significa que sea desarrollar un tema. No significa que haya que poner, digamos, el concepto de elasticidad, que haya que repetir todas las elasticidades, si es mayor que uno, es menor que uno, es igual a uno, y de ahí empezar a razonar todos los casos. Simplemente y ajustándonos a lo que nos están preguntando, contestar sí o no, pero en base a una justificación. No solamente con la palabra sí o con la palabra no, o aumenta o disminuye, porque eso tendría, digamos, poca puntuación. Y en cuanto a los problemas, porque también los problemas se nos puede dar el caso de una respuesta hecha con una operación, pero no desarrollada. Sí. ¿Esto ocurrirá un poco lo mismo? Sí, ocurre exactamente igual. Vamos a suponer, por ejemplo, que hay un problema

en el que se pide el volumen de unidades necesarias para que una empresa produzca en vez de que compre los componentes. Para ello se dan una serie de datos de costes fijos, de costes variables y de precio de compra de ese componente. Entonces, simplemente, todos los alumnos saben que este problema se resolvería con la siguiente fórmula, V mayor que $\frac{\text{costes fijos}}{\text{precio de compra unitario} - \text{coste variable unitario}}$. Simplemente sustituir esos datos y calculamos ya directamente el número de unidades. Bueno, pues vuelvo a repetir lo mismo, no es así, digamos, como queremos el problema. Lo

queremos razonado. Entonces, debo empezar planteándome, bueno, ¿cuándo la empresa le interesará producir a comprar? Nosotros siempre lo hemos explicado en términos de costes. Luego, ¿cuándo sea más barato? Bueno, pues cuando el coste de producir sea inferior al coste de comprar. Y a partir de ahí, ¿cuándo se va a producir?

ahí, de las fórmulas de coste de producir, coste de comprar, unidas mediante ese signo de menor, pues a partir de ahí voy despejando lo que me interesa, que es el volumen de unidades. Y llego a la fórmula de V mayor que el cociente que acabamos de decir. En ese momento ya sí que estaría justificado el problema y razonado, no solamente con la fórmula. Por lo tanto, el desarrollo es muy importante, el planteamiento del problema. Sí, el planteamiento. Ya no tanto digamos, por hacer un... por aclararlo todavía más, ya no es tan importante que salgan 5.000 unidades, como si alguien se ha equivocado y le salen 4.500. Pero sí el desarrollo y planteamiento para llegar a la finalización y a la conclusión del problema. Pues una vez explicado cómo va a ser la estructura del examen, vamos a hablar de calificaciones. ¿Cómo se va a calificar cada parte y globalmente? Muy bien. Pues esta calificación lleva la siguiente puntuación. Las preguntas de test, que ya sabemos

Vemos que son 20. Puntúan cada una 0,25 puntos. 0,25. Ya he dicho antes que las preguntas que no estén contestadas o que no se contesten o que se contesten mal no puntúan nada. Luego solamente puntúan las correctas. Por lo tanto, ahí puedes alcanzar un 5. Sí, justamente. O sea, esta parte puntúa como máximo 5 puntos. Las preguntas de respuesta corta puntúan como máximo un punto. Luego el como máximo ya sabemos cómo tenemos que entenderle. Con, digamos, la justificación a la contestación que estoy dando. Un punto cada una de las preguntas. Cada una. Y los problemas puntúan como máximo un punto y medio cada uno. En definitiva, lo que hemos dicho un poquito al principio. Es decir, la primera parte, la parte de test, la parte teórica, puntúa un máximo de 5 puntos. Y la parte práctica puntúa como máximo otros 5 puntos.

puntos. Esto sería cómo se califica, pero ¿cómo se hace la calificación? Es decir, ¿se corrige primero una parte y después otra? Si no superas una puntuación en una parte y no se corrige la otra, ¿esto cómo se hace? Pues mira, primeramente se corrige normalmente el test. Entonces, exigimos un mínimo, un mínimo, y el mínimo está en ocho preguntas contestadas bien, es decir, en sacar una puntuación mínima de dos, de dos puntos. Si no se saca esa puntuación mínima de dos, ya no se pasa a corregir la parte práctica. Si se supera, pues pasamos a corregir esa parte práctica formada por las preguntas cortas y los dos problemas. En esta parte también exigimos un mínimo de un dos. Independientemente de lo que se obtenga en el test, si en esta parte práctica no se obtiene ese mínimo de dos, digamos, que no se hace la media.

Vamos, no la media, sino no se suman las dos notas, no se tiene en cuenta la parte del test. Luego, por lo tanto, es necesario en cada parte tener un 2 como mínimo. A partir de ahí, pues nada, sumamos, digamos, las dos partes y se obtiene la calificación. Creo que está bastante clara la forma de calificar. ¿Y qué incidencia tiene la prueba del profesor tutor? Es decir, aquellos alumnos que hayan hecho ya, hayan realizado la prueba del profesor tutor y esté superada, o en el caso de que no esté superada. Explícanos un poquito. Sí, bueno, pues la prueba del profesor tutor, aquellos alumnos que la hayan hecho, ya saben que solamente se tendrán que examinar en junio de la segunda parte, digamos, de la asignatura, de lo que comprende la parte cuarta, quinta y sexta del programa.

Entonces, es imprescindible aprobar el examen de junio, independientemente de la nota que se haya obtenido en esa prueba, es imprescindible aprobar el examen de junio para aprobar la asignatura. Eso es necesario.

y es obligatorio. Vamos a suponer en el caso de que hay alumnos que hayan superado la prueba del profesor tutor y que también hayan superado esa prueba presencial de junio, con esas partes que ya hemos dicho que se examinarían. ¿Cómo quedaría la calificación final? Bueno, pues va a ser la media entre las dos notas si la diferencia entre ellas no es superior a dos puntos. Por ejemplo, en febrero un 5, en la prueba del profesor tutor un 5, en junio un 7. Como la diferencia entre las dos notas no es superior a dos puntos, se haría la media. El otro caso es que la calificación que se obtenga en junio con respecto a la obtenida en septiembre, haya una diferencia entre ellas de más de dos puntos. En ese caso, la calificación final de la asignatura será la que se obtenga en junio. Imaginen que el profesor tutor tenga un 5, un 7, un 7.

Tenemos un 5 en la prueba del profesor tutor, un 8 en junio. Como la diferencia entre las dos notas es superior a dos puntos, siempre la de junio, en este caso el 8. En el caso de que el alumno haya aprobado la prueba del profesor tutor, pero no apruebe en junio, tendría que ir a septiembre con toda la materia. Sí, sí, sí. La prueba del profesor tutor no se mantiene, o sea, la calificación solamente se mantiene en junio. Por lo tanto, no se mantiene en septiembre y en septiembre habrá un examen, pero de total, de la asignatura, de los 30 capítulos. Bueno, también decir, Isabel, 30 capítulos entre comillas, porque ya sabemos que de esta segunda parte no entran los capítulos ni el 24, ni el 29, ni el 30. Son tres capítulos que eliminamos de temario. Pues bien, con esto terminamos. Debemos acabar. Siempre desea al alumno que vaya lo más tranquilo posible. Sí, eso es fundamental. Que se siente con tranquilidad.

que lea el examen detenidamente y siempre pues también desear un poco de suerte es así sí, en efecto pues muchas gracias María Teresa y ya hasta el curso que viene muy bien, gracias a vosotros hasta luego